

CONTRATO No.	68573-002-2019(PAF-SDIS-O-008-2019)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	CONSORCIO CAMPO VERDE AM&CIA	VALOR INICIAL CONTRA	\$ 6.937.208.565,00
		PLAZO INICIAL CONTRA	8 MESES
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	7/05/2019	INICIO EJECUCIÓN	28/05/2019
OTROSÍ	1	FECHA	27/01/2020
ACTO ASEGURADO	REINICIO	VALOR ADICIÓN	\$ 1.166.895.106,50
		TIEMPO PRÓRROGA	3 MESES Y 9 DIAS
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	I-100001308
		CERTIFICADO(S)	6
BENEFICIARIO(s)	PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) - SDIS 9318, NIT. 830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SDIS, NIT. 899,999,061-9, FIDUCIARIA LA PREVISORA SA NIT 860.525.148-5		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	2/06/2020	14/01/2020	\$ 2.431.231.101,45	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	28/05/2019	27/01/2023	\$ 810.410.367,15	10%
ESTABILIDAD DE LA OBRA	27/01/2020	27/01/2025	\$ 4.052.051.835,75	50%

Total Asegurado \$ 7.293.693.304,35

Observaciones

SE AMPARA ACTA DE REINICIO DEL 2 DE JUNIO DE 2020 DEL CONTRATO

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 040 de 10 de octubre de 2018 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 27/07/2020

Aprobó

Original Firmado J. Sebastián Valencia Sánchez

J. SEBASTIÁN VALENCIA SÁNCHEZ

Abogado Responsable

Vicepresidencia de Administración Fiduciaria - VAF

{fiduprevisora) CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

CONTRATO No.	68573-002-2019(PAF-SDIS-O-008-2019)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	CONSORCIO CAMPO VERDE AM&CIA	VALOR CONTRATO	\$ 6.937.208.565,00
		DURACIÓN CONTRATO	8 MESES
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	7/05/2019	INICIO EJECUCIÓN	28/05/2019
OTROSÍ	1	FECHA ACTA DE INICIO	27/01/2020
ACTO ASEGURADO	REINICIO	VALOR ADICIÓN	\$ 1.166.895.106,50
		TIEMPO PRÓRROGA	3 MESES Y 9 DIAS
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	I-100000491
		CERTIFICADO(S)	5
BENEFICIARIO(s)	TERCEROS AFECTADOS Y PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) - SDIS 9318, NIT. 830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SDIS, NIT. 899,999,061-9, FIDUCIARIA LA PREVISORA SA NIT 860.525.148-5		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	7/05/2019	14/11/2020	\$ 2.431.231.101,45	30%

Total Asegurado \$ 2.431.231.101,45

Observaciones

SE AMPARA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 040 de 10 de octubre de 2018 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 27/07/2020

Aprobó

Original Firmado J. Sebastián Valencia Sánchez

J. SEBASTIÁN VALENCIA SÁNCHEZ

Abogado Responsable

Vicepresidencia de Administración Fiduciaria - VAF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000047**

No. PÓLIZA	I-100001308	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	18038729	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/07/2020	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas del 07/05/2019		24:00 Horas del 14/07/2025			N/A		N/A

TOMADOR	CONSORCIO CAMPO VERDE AM&CIA	No. DOC. IDENTIDAD	901.276.260-1
DIRECCIÓN	CRA 15 NO. 88-64 OFIC 808	TELÉFONO	7617188
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER PAF. - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL -SDIS	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CL 72 # 10 - 03	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER PAF. - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL -SDIS.-	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CL 72 # 10 - 03	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO AL ACTA DE REINICIO FIRMADA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 68573-002-2019 (PAF-SDIS-0-008-2019), CUYO OBJETO ES EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE, A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO CAMPO VERDE AM&CIA CONFORMADO POR :
ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S NIT.900.188.894-1 PARTICIPACIÓN DEL 50%
LOPECA S.A.S NIT.891.001.419-1 PARTICIPACIÓN DEL 50%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

-INAPLICABILIDAD DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIONALIDAD

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 02/06/2020	24:00 Horas del 14/01/2021	2,431,231,101.45	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 02/06/2020	24:00 Horas del 14/07/2023	810,410,367.15	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 14/07/2020	24:00 Horas del 14/07/2025	4,052,051,835.75	0.00
TOTAL ASEGURADO			7,293,693,304.35	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 27/07/2020
-------------------------	--

PRIMA BRUTA	\$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0.00
GASTOS EXP.	\$	0.00
IVA	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	0.00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CUENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000047**

No. PÓLIZA	I-100001308	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	18038729	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	27/07/2020	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	07/05/2019		14/07/2025			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- IRREVOCABILIDAD DEL SEGURO Y NO MODIFICACIÓN DE LOS TERMINOS DEL SEGURO SIN CONSENTIMIENTO DE EL CONTRATANTE
- NO TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL SEGURO
- AMPARO AUTOMÁTICO HASTA DE 30 DIAS PARA PRORROGAS
- RENUNCIA EXPRESA AL DERECHO DE SUBROGACIÓN DE LA ASEGURADORA CONTRA EL CONTRATANTE, SUS MATRICES Y FILIALES.
- INOPONIBILIDAD DE EXCEPCIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS AL ASEGURADO.
- IMPROCEDENCIA DE LA AGRAVACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO, RESPECTO AL DEBER DE INFORMAR POR PARTE DE EL CONTRATANTE.
- NO SE REQUERIRÁ DECLARATORIA JUDICIAL PARA DEMOSTRAR INCUMPLIMIENTO.

EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES CORRESPONDE A SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

SE ACLARA ASEGURADO BENEFICIARIO ES :
 *PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER PAF. NIT 830.053.105-3.
 *SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS. NIT 899.999.061-9
 *FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

Table with fields: No. PÓLIZA, No. ANEXO, No. CERTIFICADO, No. RIESGO, TIPO DE DOCUMENTO, FECHA DE EXPEDICIÓN, SUC. EXPEDIDORA, AGENCIA IBAGUE, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, DÍAS, VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE, VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA

Table with fields: TOMADOR, DIRECCIÓN, ASEGURADO, DIRECCIÓN, BENEFICIARIO, DIRECCIÓN, No. DOC. IDENTIDAD, TELÉFONO

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 68573-002-2019 (PAF-SDIS-0-008-2019), CUYO OBJETO ES ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A IDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER PAF COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CAMPO VERDE AM&CIA NIT. 901.276.260-1, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE IDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER PAF ENEFICIARIO ADICIONAL. ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A IDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER PAF COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SE ACLARA ASEGURADO BENEFICIARIO :
* PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER PAF. NIT 830.053.105-3.
* SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS. NIT 899.999.061-9
* FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5

ACLARACIONES: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

Table with columns: NOMBRE DEL AMPARO, LIMITE POR EVENTO, LIMITE POR VIGENCIA, SUMA ASEGURADA, VALOR PRIMA. Includes row for AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES and a TOTAL ASEGURADO row.

Table with columns: INTERMEDIARIOS, TIPO, % PARTICIPACIÓN. Includes row for CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA.

Table with columns: DISTRIBUCIÓN COASEGURO, COMPAÑÍA, TIPO COASEGURO, PÓLIZA LÍDER, CERTIF. LÍDER, % PARTICIPACIÓN

Table with columns: CONVENIO DE PAGO, DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 27/07/2020

Table with columns: PRIMA BRUTA, DESCUENTOS, EXTRA PRIMA, PRIMA NETA, GASTOS EXP., IVA, TOTAL A PAGAR

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA). PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL**
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	I-100000491	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	18038730	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	27/07/2020	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas del	07/05/2019	24:00 Horas del	14/11/2020				

CONDICIONES PARTICULARES

DEDUCIBLES:
AMPARO DEDUCIBLE

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - mínimo: 2.00 SMLV

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO AL ACTA DE REINICIO FIRMADA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.





COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA I-100001308, CUYO AFIANZADO ES: CONSORCIO CAMPO VERDE AM&CIA Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO P.A FINDETER PAF. - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL -SDIS, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 27/07/2020, NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

IBAGUE A LOS 27 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2020

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO 68573-002-2019 (PAF-SDIS-O-008-2019)	Código: ADTI-FO-095 Versión: 1 Fecha de aprobación: 15-Ago-17
--	---	--

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 68573-002-2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	“CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.”
NÚMERO DEL CONTRATO:	68573-002-2019 (PAF-SDIS-O-008-2019)
DESCRIPCIÓN CONTRATO A REINICIAR:	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C. Se aclara que la puesta en funcionamiento se entiende como la obligación del contratista a entregar los espacios correctamente terminados y funcionales, cumpliendo la totalidad de especificaciones técnicas que les son establecidas, que no supone que dichas áreas entrarán en operación una vez las obras sean recibidas a satisfacción.
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAMPO VERDE AM&CIA, NIT 901.276.260-1, ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S NIT 900.188.894-1 (50%), LOPECA S.A.S. NIT 891.001.419-1 (50%), REPRESENTANTE LEGAL: ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO C.C. 80.084.535 DE BOGOTA
INTERVENTOR:	CONSORCIO CAMPO VERDE, NIT 901.275.871-7
SUPERVISOR:	IVAN DARIO MANTILLA ROSAS
PLAZO INICIAL CONTRATO:	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO:	SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 6.937.208.565,00) INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO CONTRATO:	28/05/2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	14/07/2020

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA				
SUSPENSIONES REINICIOS:	Y	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 25/03/2020	<i>Hasta</i> 12/04/2020
		Prórroga a la suspensión No. 1	13/04/2020	01/06/2020
		Reinicio No. 1	02/06/2020	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	69 DIAS			
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	3 MESES Y 9 DIAS		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	3 MESES Y 9 DIAS			

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
ADICIONES:	Adición No 1	\$ 1.166.895.106,50
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$ 1.166.895.106,50 M/CTE) IVA incluido.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$ 8.104.103.671,50) IVA incluido.	

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del Contrato No **68573-002-2019**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **25-03-2020** toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión y teniendo en cuenta que el protocolo de bioseguridad presentado por el contratista cumple con lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud, y las circulares conjuntas No. 01 y 03, con lo cual se procede a la suscripción de la presente acta.

En consecuencia, se procede al reinicio del Contrato No 68573-002-2019, y se define como nueva fecha de terminación el **catorce (14) de julio** del año **2020**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **dos (02) días** del mes de **junio** del año **2020**.

CONTRATANTE

El presente instrumento se suscribe por el Dr. CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE en calidad de Representante Legal de Fiduprevisora S.A. a partir del 25/08/2016, conforme con el certificado emitido por la Superintendencia Financiera.

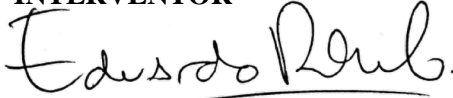


Firma

DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUPREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y
Administradora del patrimonio
Autónomo **PA FINDETER PAF**

INTERVENTOR



Firma

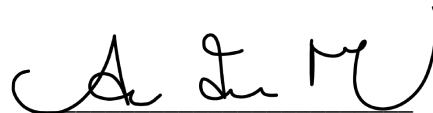
EDUARDO PEREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CAMPO VERDE

Original: Contratante.

Copias: Contratista, Interventor, Findeter

Asesoría al Desarrollo Territorial Integrado - ADTI

CONTRATISTA



Firma

ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CAMPO VERDE AM&CIA



CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE

Representante Legal
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y
administradora del Patrimonio
Autónomo

PA FINDETER (PAF)